



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 de Marzo 2015.

CARTA N° **206** /2015

SEÑOR
JAVIER URZUA MORENO
DIRECTOR COMERCIAL PROKART PRODUCCIONES
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando permiso para utilizar los estacionamientos que se encuentran ubicados a los pies del Morro, los días 30 de Abril, 1 y 2 de Mayo, desde las 07:00 a 20:00hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá informar a la seremia de transporte cualquier cierre de calle de dicho sector.
- 5.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jaa
Cc. U. Fiscalización
Archivo

